

Guatemala, 01 de marzo 2019

Licenciada
Rosa María Ortega
Directora
Dirección de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Ref. Préstamo BID-2018/OC-GU, Subprograma de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, envió de Informe de Avance Físico y Financiero correspondiente al mes de febrero 2019.

Licenciada Ortega:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 15 del Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, así como lo indicado en el Artículo 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, referente a la presentación de los informes de avance físico y financiero de los programas y proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa, me permito remitirle el reporte correspondiente al mes de febrero 2019, del programa en referencia, que incluye información digital (CD).

Para el cuadro de la sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales, se remite con datos históricos del 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en lo que respecta a los datos históricos de Metas Físicas.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo 
Edgar Anibal Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Plan Anual de Ejecución

Febrero
2019

¹Mes reportado

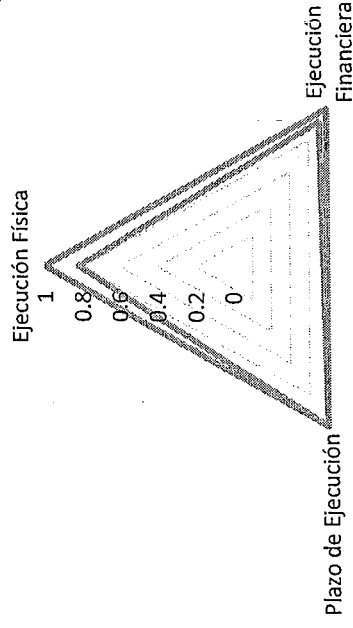
²Ejercicio Fiscal

³Proyecto/Programa: Programa Mi Escuela Progres

⁴Organismo Ejecutor: Ministerio de Comunicación, infraestructura y vivienda.

Número de Préstamo	BID-2018/OC-GU	¹² Fecha de última actualización	28/02/2019
Código Presupuestario	5204020108	¹⁴ Fecha del decreto	19/02/2009
Organismo Financiero	BID	¹⁵ Fecha de suscripción	25/02/2009
Entidad ejecutora	MICIVI	¹⁶ Fecha de vigencia	25/02/2009
Unidad Ejecutora	UCEE	¹⁷ Fecha de Elegibilidad	22/03/2013
Moneda del Préstamo	USD	¹⁸ Fecha de cierre	27/04/2018
Monto aprobado	40,000,000	¹⁹ Meses de Prórroga	50
Monto aprobado Q.	309,600,000.00	²⁰ Plazo de ejecución	N/A
Desembolsos realizados a la fecha USD\$	39,124,869.20	²¹ Monto por desembolsar USD\$	N/A %

plan ——— Real



Tipo de cambio: 7.71091 Q.x 1 USD (vigente al día del reporte).

²³Suscripción Con. Previas

Ejecución

Cierre

Planificación de Cierre

Programa MI ESCUELA PROGRESA UCP/BID, Préstamo BID BID-2018/OC-GU

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".	30/06/2019	Sin Iniciar	El 15/02/2019 se remito el oficio REF: 0-4.0-095-2019, en el cual se pide al BID de parte de MINFIN que acepte los débitos que se hicieron en la cuenta secundaria de préstamos de los casos devengados no pagados y de ser positiva la respuesta del
Cierre y/o Inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU0101000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.	30/06/2019	Sin Iniciar	BID se procederá a la devolución de recursos desembolsables.
Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa	30/06/2019	Sin iniciar	
Copia de Auditoria Final del Programa	27/08/2018	Terminado	
Copia del Informe Final del Programa	27/08/2018	Terminado	No utilizado
Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	30/04/2019	Sin Iniciar	
Traslado de documentación al MINFIN	30/06/2019	Sin Iniciar	

A7 Observaciones/Desafíos


El préstamo esta en la fase de cierre y actualmente se entrego el oficio REF: 0-4-0-095-2019, en cual como ente representante del prestatario se solicito Que antecedan al BID para que acepte los débitos que se hicieron a la cuenta secundaria de préstamo de los proveedores que estaban en el proceso de Devengado no pagado.
Al aceptar el BID estos débitos, se procederá a la devolución de recursos desembolsados no utilizados.

A8 Riesgos:

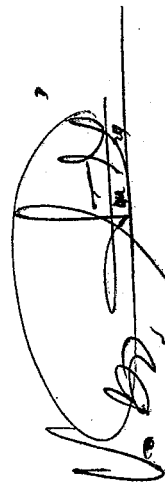
Es importante la aceptación de los débitos por parte del BID para proceder a la devolución de los recursos desembolsados no utilizados y así concluir con Las gestiones de cierre del préstamo.

Elaborado por: (nombre y firma)

Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar


Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Aprobado por: (nombre y firma)


Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha de actualización: 28/02/2019



Guatemala, 20 de marzo de 2019

2019-24850
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22

RECIBIDO
21 MAR 2019

Licenciada
Rosa María Ortega
Directora
Dirección de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CLASIFICACIÓN de Expediente: 1150

Ref. Préstamo BID-2018/OC-GU, Subprograma de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, envió de Informe de Avance Físico y Financiero correspondiente al mes de febrero 2019.

Licenciada Ortega:

En ampliación a la información entregada en el oficio Ref: O.4-0-178-2019/ML de fecha 01 de marzo de 2019 se entrega los reportes requeridos por la Dirección de Crédito Público que corresponde al cumplimiento a lo establecido en el Artículo 15 del Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, así como lo indicado en el Artículo 73 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, referente a la presentación de los informes de avance físico y financiero de los programas y proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa, me permito remitirle el reporte correspondiente al mes de febrero 2019, del programa en referencia, que incluye información digital (CD).

Para el cuadro de la sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales, se remite con datos históricos del 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en lo que respecta a los datos históricos de Metas Físicas.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. Edgar Amador Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2019
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: CIV
 Unidad Ejecutora: UCEE
 Préstamo: BID 2018/OC-5U
 Código Presupuesto: 52-0402-0108

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación			
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución				
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de escuelas de PRIMARIA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Servicios Técnicos y Profesionales de apoyo a la reconstrucción	Evento	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	CUR de pago
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Contratación de bienes y servicios	Evento	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	CUR de pago
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Compra de bienes (pupitres)	PERSONA	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	CUR de pago
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Escuelas de Primaria	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Establecimientos de Educación Básica	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Establecimientos de Educación Diversificada	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
TOTAL						0.00%	Q	-	Q	-	Q	-	0.00%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base Año 2012	III.5 Inicial (Año)	III.6 Vigente (Año)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación	III.9 Notas Aclaratorias
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Escuelas Totales Interventidas	#DIV/OI	447	0	0	0	Informes de finalización de trabajos por la Supervisión	n/a
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Diseños aprobados	#DIV/OI	91	0	0	0	Expedientes de planos y presupuestos	n/a

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR			IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA /1	EJECUCIÓN FINANCIERA	Q106,055,930.47	El préstamo finalizó el 27 de abril de 2018 y quedó como plazo para el último pago el 27 de agosto de 2018 y de conformidad al Decreto 25-218 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 el Programa Mi Escuela Progreso para el caso de UCEE no tiene presupuesto asignado.	
68.07%	100.00%	Variación % Física	-100.00%	
IV.2 GESTIÓN AL MES			IV.3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA /1	EJECUCIÓN FINANCIERA	Q0.00		
0.00%	0.00%			

[Firma]
Ara. Vilma Violeta Valencia Aguilá
 Firma Elaborado Por: **Directora**
 Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Edgar Antonio Gómez Acobar
 Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

B

ANEXO A INFORME DE CRÉDITO PÚBLICO FEBRERO 2019

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA -UCP-

LISTADO DE AVANCES DE PROYECTOS N7 EN EJECUCIÓN A FEBRERO 2019

GRUPO / ESTABLECIMIENTO	OBRAS	AVANCE FÍSICO PROMEDIO
1A	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA CARLOS CASTILLO ARMAS, ZONA 5	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN EL MILAGRO SERCHIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS AGUILÓN, ALDEA SAN SEBASTIAN	1	100.0%
INSTITUTO BASICO NACIONAL DE TELESECUNDARIA, ALDEA LAS LAGUNAS	1	100.0%
INSTITUTO BASICO NACIONAL EXPERIMENTAL CON ORIENTACION OCUPACIONAL PROFESORA MARIA CRISTINA BARRIOS, CALZADA 25 DE ABRIL ZONA 5	1	100.0%
1B	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "13 DE JUNIO"	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO EL ASTILLERO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA "JOSE JOAQUIN PALMA"	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA ESTADO DE ISRAEL, 14 AVENIDA 7-160 ZONA 3, CANTÓN SAN ANTONIO	1	100.0%
2A	6	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN ISIDRO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR CHICAJALAJ, ALDEA SAN LUIS TUJMUJ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR SAN JUAN EL MIRADOR, CASERÍO SAN JUAN LA ESPERANZA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN RAFAEL GUATIVIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO RECUERDO ASTURIAS	1	100.0%
INSTITUTO DIVERSIFICADO POR EL SISTEMA DE COOPERATIVA LICEO FRATERNIDAD	1	100.0%
2B	7	100.0%
ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS NO. 2 GEORGINA RODAS DE ESCOBAR, AVENIDA EL REFORMADOR, COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, ZONA 5	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS, 2DA CALLE 3-88 ZONA 1	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO LA GRANDEZA, ALDEA SAN FRANCISCO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA KIRSTEN WALTHER, ALDEA TÁNIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN PRIMAVERA, ALDEA TÁNIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA DE NIÑAS NO.2 ISABEL BARRIOS Y BARRIOS, 5TA CALLE 9-38 ZONA 4	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA 15 DE SEPTIEMBRE, 2A CALLE 3-88 ZONA 1	1	100.0%
3.1B	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA RANCHO BOJON	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN VICENTE PACAYA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO SAN FRANCISCO SECTOR SUB, ALDEA RANCHO BOJON	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA OSCAR DE LEON PALACIOS, 1A. AVE. ENTRE 8A. Y 9A. CALLES ZONA 1	1	100.0%
3.1C	3	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHOPEQUEZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO LA UNIÓN	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LA VEGA, ALDEA SAN ISIDRO	1	100.0%
3.1D	3	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO TOJCHEC ALDEA PALAJACHUJ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MIGUEL ANGEL GORDILLO GUILLEN, CANTÓN CENTRAL	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MIGUEL ANGEL GORDILLO GUILLEN, CANTÓN CENTRAL	1	0.0%
3.1E	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA EL CARRIZAL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO TIERRA BLANCA, ALDEA TÁNIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA REPUBLICA DE ESTADOS UNIDOS DEL NORTE, ALDEA SAN FRANCISCO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA PEDRO MOLINA, CANTÓN BETHANIA	1	100.0%
ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PARVULOS, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	1	100.0%
3.1F	4	83.8%
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES, 13 CALLE Y 5A AVENIDA ESQUINA, ZONA 1	1	98.2%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA NO. 1 CANTÓN XIPRIÁN	1	58.9%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, SECTOR PABEYA Y CHICHYAL	1	83.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA NO. 1, 1A. AV. 1-77 ZONA 1	1	95.0%
3.1G	3	25.5%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA TECUN UMAN, ALDEA XEJYUP	1	30.4%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TZUCUBAL	1	22.2%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO CHUISAICAP, ALDEA TZUCUBAL	1	24.3%
3.1H	1	100.0%
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICA CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL LIC. JULIO CESAR MENDEZ MONTENGRO, CANTÓN SANTA CRISTINA, ZONA 2	1	100.0%
3.1I	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA RANCHO EL PADRE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PIEDRA LISA, CASERÍO LLANO GRANDE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN RIO SANTO	1	100.0%
INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, SAN JOSE LAS ISLAS	1	100.0%
3.1K	4	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN TUILCANABAJ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO TOJ WABIL, ALDEA EL CARMEN	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA PUEBLO NUEVO	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN TOJCHINA	1	0.0%

ANEXO A INFORME DE CRÉDITO PÚBLICO FEBRERO 2019

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA -UCP-

LISTADO DE AVANCES DE PROYECTOS N7 EN EJECUCIÓN A FEBRERO 2019

GRUPO / ESTABLECIMIENTO	OBRAS	AVANCE FÍSICO PROMEDIO
4A	9	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR EL MANANTIAL, ALDEA LA VICTORIA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA VICTORIA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TUJPOX	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, BARRIO SAN MARCOS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO EL SOCORRO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS ALONZO NUEVA LINDA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS MIRANDA, ALDEA EL CARMEN	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES, FRANCISCO MUÑOZ, 1RA. CALLE 12-25 ZONA 3	1	100.0%
INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, BARRIO SAN MARCOS	1	100.0%
4B	8	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA TOCHOSH	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO SANTA TERESA, ALDEA PROVINCIA CHIQUITA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PIEDRA PARADA CENTRO, CASERÍO PIEDRA PARADA, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TONINCHUM	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS JAZMINES	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO PANCOCHE, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA SAN JOSE EL CEDRO	1	100.0%
4C	4	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, JOSE CRUZ PACHECO TAHAY, CANTÓN CHUICRUZ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE CHUITOJLANICH, ALDEA PARRAXCHAJ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE COXOM, ALDEA CHIMENTE	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, 3A. CALLE 6-81 ZONA 1	1	0.0%
4D	2	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ADRIAN REQUINOS, ALDEA CHIMUSINIQUE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SUCULIQUE	1	100.0%
5A	4	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LA ESTANCIA	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PARAJE PLAN SACTZAL, ALDEA SOCHEL	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO	1	0.0%
ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO	1	0.0%
5B	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN MORALES	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ANITA DEL CARMEN ROMERO VIUDA DE CARREDANO ALDEA PLAN DE LA GLORIA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO CHAMAQUE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JOSÉ MARTI, COLONIA EL CARMEN	1	100.0%
5C	4	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SOMBRERITO ALTO	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR LA MURALLA	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN EL RECUERDO	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS ZACARIAS	1	0.0%
5E	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN LAS ESCOBAS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO CANCHEGUA, ALDEA LAS BARRANCAS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO LOS MENDEZ ALDEA LA ESPERANZA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE AGUA TIBIA, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
5F	6	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SANTA ANITA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA CUMBRE CASERÍO TUIPIC	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA BARRIO SAN MIGUEL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PENSAMIENTO, COMUNIDAD AGRARIA PENSAMIENTO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ROBERTO PREM CALVO, COMUNIDAD AGRARIA PALMIRA CHUVA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, ANGELINA YDIGORAS FUENTES, CALLE PRINCIPAL DIAGONAL 4-49 Z.2	1	100.0%
5G	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA BARRIOS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LOS PAZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SEQUIVILLA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN SANTA RITA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA REGIONAL ROCAEL CASTILLO MALDONADO	1	100.0%
5H	3	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO BENDICIÓN DE DIOS, ALDEA GÁLVEZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO GUADALUPE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, SAN JUAN DEL RÍO, VILLA HERMOSA	1	100.0%
5K	6	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA HERLINDA CALDERON DE AVELAR, CANTÓN VAQUILITO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PIMUT CENTRO, CANTÓN LA CUMBRE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, SECTOR CENTRO ESTANCIA DE LA CRUZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARONES NO.2 MARIANO GALVEZ, 7A. AVE. Y 8A. CALLE ZONA 1	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, CANTÓN EL CALVARIO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, ALDEA XEUL	1	100.0%
Total general	113	76.38%

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Basempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsables y no reembolsables (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Guib. 540-2013) Ingresos de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio Fiscal: 2013

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.		287,796.00	13/09/2013	31/12/2013					287,796.00	100.0%			287,796.00	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.		13,335,616.00	13/09/2013	31/12/2013					13,335,616.00	100.0%			13,335,616.00	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.		1,034,607.00	13/09/2013	31/12/2013					1,034,607.00	100.0%			1,034,607.00	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.										0.0%				0%	
Mejoramiento Infr	Gastos de Administración	Eventos		2,377,937.72	13/09/2013	31/12/2013					2,377,937.72	100.0%			2,377,937.72	100%	

Ejercicio Fiscal: 2014

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.		2,091,326.62	2/01/2014	31/12/2014					2,091,326.62	100.0%			2,091,326.62	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.		22,891,000.00	2/02/2014	31/12/2014					22,891,000.00	100.0%			22,891,000.00	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.		4,714,321.46	2/02/2014	31/12/2014					4,714,321.46	100.0%			4,714,321.46	100%	
Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.		24,546.00	2/01/2014	31/12/2014					24,546.00	100.0%			24,546.00	100%	
Mejoramiento Infr	Gastos de Administración	Eventos		5,282,337.72	2/01/2014	31/12/2014					5,282,337.72	100.0%			5,282,337.72	100%	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 15-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa, reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 7 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones			
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **		Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución ***	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones			
			Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	326	373,533.00	1/01/2016	31/12/2016	1/01/2016	31/12/2016	326	100.0%	17,153,158.00	68,879.30	46.1%		65,999.30	40%	
			Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	382	34,691,733.00	1/01/2016	31/12/2016	1/01/2016	31/12/2016	382	100.0%	24,975,001.00	10,984,899.70	42.3%		31,964,899.70	81%	
			Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.	0	16,633.00	1/01/2016	31/12/2016			0	0.0%	16,633.00	33,999.97	53.3%		51,399.97	58%	
			Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.	587	4,833,000.00	1/01/2016	31/12/2016	1/01/2016	31/12/2016	587	100.0%	4,540,752.00	694,100.06	33.3%		694,100.06	33%	
			Mejoramiento Infraestructura	Gastos de Administración	Eventos	12	6,066,000.00	1/01/2016	31/12/2016			12	100.0%	6,066,000.00	6,066,000.00	100.0%		6,066,000.00	100%	
			Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	326	373,533.00	1/01/2016	31/12/2016	1/01/2016	31/12/2016	326	100.0%	17,153,158.00	68,879.30	46.1%		65,999.30	40%	
			Mejoramiento Infraestructura	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	382	34,691,733.00	1/01/2016	31/12/2016	1/01/2016	31/12/2016	382	100.0%	24,975,001.00	10,984,899.70	42.3%		31,964,899.70	81%	
			Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.	0	16,633.00	1/01/2016	31/12/2016			0	0.0%	16,633.00	33,999.97	53.3%		51,399.97	58%	
			Mejoramiento Infraestructura	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.	587	4,833,000.00	1/01/2016	31/12/2016	1/01/2016	31/12/2016	587	100.0%	4,540,752.00	694,100.06	33.3%		694,100.06	33%	
Mejoramiento Infraestructura	Gastos de Administración	Eventos	12	6,066,000.00	1/01/2016	31/12/2016			12	100.0%	6,066,000.00	6,066,000.00	100.0%	6,066,000.00	100%					

Ejercicio Fiscal: 2015
 Ejercicio Fiscal: 2016

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 52 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) y sus reformas de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como demandante, pagante o beneficiaria, deberá remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Cub. 540-2013) Informe de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Fecha Planificada de Inicio / Fecha Planificada de Finalización	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones Fecha de Inicio / Fecha de Finalización	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	
Mejoramiento Infraestructura PREPRIMARIA	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	Unid. Med.	235	354,447.00	1/01/2017	31/12/2017	63	27.65	44.3%	74,894.00	31.62	44.3%	74,894.39	100%	
Mejoramiento Infraestructura PRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	2964	84,718,549.00	1/01/2017	31/12/2017	2453	2666	10.0%	6,400,946.00	2066.37	10.0%	6,178,655.63	94%	
Mejoramiento Infraestructura BASICOS	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.	1979	3,548,213.00	1/01/2017	31/12/2017	2089	179	0.0%	1,133,402.00	179	0.0%	0.8,282.29	5.0%	
Mejoramiento Infraestructura DIVERSIFICADO	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.	696	4,406,400.00	1/01/2017	31/12/2017	681	0	0.0%	381,275.00	0	0.0%	0	0%	
Mejoramiento Infraestructura Administración	Gastos de Administración	Eventos	8027	50,000,000.00	1/01/2017	31/12/2017	11268	39	0.3%	50,000,000.00	39	0.3%	30,079,411.11	3%	

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación Línea Base Según Fecha Planificada de Inicio / Fecha Planificada de Finalización	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones Fecha de Inicio / Fecha de Finalización	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera			Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	
Mejoramiento Infraestructura PREPRIMARIA	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	Unid. Med.	194	870,000.00	1/01/2018	31/12/2018	239	39	20.0%	2,439.00	59	20.0%	26,632.72	100%	
Mejoramiento Infraestructura PRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	2782	86,751,427.00	1/01/2018	31/12/2018	2773	600	33.8%	5,472,763.00	600	23.8%	5,479,753.88	100%	
Mejoramiento Infraestructura BASICOS	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.	1979	4,465,240.00	1/01/2018	31/12/2018	2354	129	64.4%	1,376,488.00	129	84.4%	1,391,480.97	100%	
Mejoramiento Infraestructura DIVERSIFICADO	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.	696	2,188,200.00	1/01/2018	31/12/2018	1344	96	71.0%	1,176,250.00	96	71.0%	1,179,467.99	100%	
Mejoramiento Infraestructura Administración	Gastos de Administración	Eventos	8016	10,000,000.00	1/01/2018	31/12/2018	2081	2081	100.0%	94,181,811.00	2081	100.0%	94,189,812.11	100%	

Ejercicio Fiscal: 2017

Ejercicio Fiscal: 2018

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Prestamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acód. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Finalizada de Planificación	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Ejecución Acumulado	
Mejoramiento Infraestructura PREPRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	0	0					0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
Mejoramiento Infraestructura PRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	0	0					0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
Mejoramiento Infraestructura BASICOS	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.	0	0					0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
Mejoramiento Infraestructura DIVERSIFICADO	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.	0	0					0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
Mejoramiento Inti Administración	Gastos de Administración	Eventos	0	0					0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Firma Elaborado Por

[Firma]
 Edgar Amador Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar
 Directora
 Unidad de Construcción de Edificios
 Del Estado - UCEE.
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]